



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 1-9

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA
EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE
LICENCIAS INFORMÁTICAS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF),
REFERENCIA NÚM. UAF-CCC-CP-2021-0002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las ocho horas y diez minutos pasado el meridiano (8:10 A.M.), del día primero (1) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en el salón de conferencias de la referida institución, de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **María E. Holguín López**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la señora **Elizabeth Reyes**, Coordinadora de Despacho de la Dirección General; **Paola Reynoso**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal; **Marleny Aristy**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **Pedro del Villar**, en representación del Encargado(a) del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Claudio Castillo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobar el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar los informes legal y técnico del "Sobre A" Ofertas Técnicas, emitidos por los peritos técnicos y legales designados, señores Jesús Familia, Hansliery Sánchez; y Lorena Acevedo, referente al procedimiento de comparación de precios para la Adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2021-0002.

SEGUNDO: Determinar los oferentes habilitados para la apertura y lectura del "Sobre B" Ofertas Económicas, referente al procedimiento de comparación de precios para la Adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2021-0002.

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do

ul
el
TR.
PAOS
CC



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 2-9

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), mediante el Acta núm. 001-2021-CP-UAF, aprobó el procedimiento de comparación de precios para la Adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2021-0002.

POR CUANTO: Que este procedimiento de Comparación de Precios es de etapa múltiple conforme a lo establecido en el documento contentivo del Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, correspondiendo a la recepción y apertura del "Sobre A" oferta técnica; y recepción del "Sobre B" oferta económica, se estableció su apertura en diferentes días, los cuales han sido fijados en el Cronograma.

POR CUANTO: Que conforme a las fechas fijadas por el Cronograma del procedimiento, mediante Acta núm. 002-2021-CP-UAF, de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), aprobó la enmienda Pliego de Condiciones del presente procedimiento.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) del del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las dos horas y diecisiete minutos pasado meridiano (2:17 P.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó la recepción de propuestas del "Sobre A" oferta técnica y del "Sobre B" oferta económica; y la apertura del "Sobre A" oferta técnica de seis (6) oferentes que se describen a continuación:

NÚMERO:	NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL):	MODALIDAD DE RECEPCIÓN
1	Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.	Físico
2	Integraciones Tecnológicas M&A, S.R.L.	Portal Transaccional
3	Wesolve Tech, S.R.L.	
4	FL Betances, S.R.L.	
5	TCO Networking, S.R.L.	
6	Cecomsa, S.R.L.	

Handwritten notes:
 m
 G.R.
 P.R.
 PAOS.

POR CUANTO: Que la recepción de propuestas del "Sobre A" y "Sobre B"; y la apertura del "Sobre A" oferta técnica, se realizaron en un Acto Público en presencia de este Comité de Compras y Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do

Handwritten initials: ce



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 3-9

Contrataciones y de la Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma, para lo cual se levanta un Acto Auténtico con la relación de hechos acontecidos en el Acto de recepción y de apertura.

POR CUANTO: Que, con posterioridad a la recepción de las ofertas, los peritos técnicos designados, y el perito legal, procedieron a validar y verificar los documentos del "Sobre A" oferta técnica, de los oferentes que presentaron su oferta.

POR CUANTO: Que conforme lo establece la sección 13 sobre Criterios de Evaluación del citado Pliego, expresa que:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

POR CUANTO: Que los informes de las evaluaciones: técnica y legal, del "Sobre A" oferta técnica, presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, es resumido en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL):	EVALUACIÓN TÉCNICA:	EVALUACIÓN LEGAL:	RESULTADO FINAL:
Grupo Tecnológico Adexus, S.R.L.	Cumple	Cumple parcial	Cumple
Integraciones Tecnológicas M&A, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
Wesolve Tech, S.R.L.	Cumple	Cumple parcial	Cumple
FL Betances & Asociados, S.R.L.	Cumple	Cumple parcial	Cumple
TCO Networking, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
Cecomsa, S.R.L.	Cumple	Cumple parcial	Cumple

*el
ok*

*F.R.
PAOS
CC*



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 4-9



República Dominicana
 Ministerio de Hacienda
 Unidad de Análisis Financiero

Santo Domingo, D. N.
 26 de mayo de 2021.

Señores Miembros
 Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero.
 Ciudad. -

Vía: Licenciada
Massiel Rivera
 Encargada de la División de Compras de la Unidad de Análisis Financiero

Asunto: Evaluación técnica del procedimiento Comparación de Precios
 Ref. núm. UAF-CCC-CP-2021-0002.



Distinguidos Señores:

Ítems	OFERENTES	ADEXUS, S.R.L.	CECOMSA, S.R.L.	FL.BETANCES Y ASOCIADOS, S.R.L.	INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, S.R.L.	TCO NETWORKING, S.R.L.	WESOLVE TECH, S.R.L.
1	Criterios de Evaluación Técnica Licencias Correo electrónico Empresarial	Cumple	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	Cumple
2	Licencia Virtualización Servidores	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

H.S.F.

Página 114



República Dominicana
 Ministerio de Hacienda
 Unidad de Análisis Financiero



3	Licencia Windows Server CAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Licencia Sistema de gestión de base de datos relacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificado Pagina Web o Portal Institucional Suscripción	No Ofertó	Cumple	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple
6	Software editor de esquema XML	No Ofertó	No Ofertó	No Ofertó	No Ofertó	No Ofertó	Cumple
7	Licencias de antivirus endpoint para usuarios	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	No Ofertó	Cumple
8	Licencia de antivirus endpoint para servidores	No Ofertó	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	No Ofertó	Cumple
9	Licencia software de monitoreo de empleado con OCR, Análisis de comportamiento de usuarios y entidades, Prevenga las amenazas internas con la supervisión de la actividad del usuario y el	Cumple Parcial	No Ofertó	No Cumple	Cumple	No Ofertó	Cumple

H.S.F.
P.R.
P.A.O.S.
CC

H.S.F.

Página 214



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 5-9



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



	análisis del comportamiento						
10	Licencias Correo electrónico Empresarial	Cumple	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	Cumple
11	Software de conferencia web y videoconferencia	No Ofertó	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	Cumple
12	Licencia Sistema Central de Encriptación de Equipo	No Ofertó	No Ofertó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Renovación de Soporte de Fortigate 280D Perimetra I	Cumple	No Ofertó	Cumple	Cumple	No Ofertó	Cumple
14	Renovación de Soporte de Fortianalyzer 200F	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Ofertó	Cumple

Luego de analizadas las propuestas, hemos evidenciado lo siguiente:

- a) La empresa ADEXUS, S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1, 3, 4, 9, 10, 13 y 14. En el ítem 9, cumple parcialmente con algunas de las especificaciones técnicas solicitadas por la institución según nuestra descripción de solicitud.
- b) La empresa CECOMSA, S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 3, 4, 5 y 14.

Página 3 | 4



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

- c) La empresa FL BETANCES Y ASOCIADOS, S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 2, 3, 4, 7, 12, 13 y 14; no cumple en el ítem: 9 debido a que ofertó un software distinto al requerido en este ítem según nuestra descripción de solicitud.
- d) La empresa INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
- e) La empresa TCO NETWORKING, S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12.
- f) La empresa WESOLVE TECH, S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despiden,

Perito técnico designado



Perito técnico designado

P.R.
 PAOS
 CC

Página 4 | 4



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 6-9

POR CUANTO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, revisar los informes de las evaluaciones: técnica y legal, del Sobre A "propuesta técnica", presentado por los peritos técnicos designados, así como el perito legal.

POR CUANTO: Que conforme establece el Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios del citado procedimiento, una vez finalizada las evaluaciones: técnica y legal del "Sobre A" oferta técnica, se procede a invitar a los oferentes habilitados para la apertura y lectura del "Sobre B" oferta económica.

POR CUANTO: Que luego de evaluar los *por cuanto* que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

**EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y
EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

CONSIDERANDO: Que el artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De la Comparación de Precios. Las entidades contratantes, deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.*

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa

l. P.R.
PAOS
ce



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 7-9

vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el "Certificado de Apropiación Presupuestaria", emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 001-2021-CP-UAF que aprueba este procedimiento de Comparación de Precios.

VISTA: El Acta núm. 002-2021-CP-UAF que enmienda el Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento de Comparación de Precios, de fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

J.F.
li
P.R.
Paos
cc



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 8-9

VISTO: El Acto de Comprobación núm. 9, de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por la Dra. Elda Altagracia Clase Brito, notario público de los del número para el Distrito Nacional.

VISTA: La comunicación del Departamento Jurídico, de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), contenido del informe de evaluación legal del "Sobre A" ofertas técnicas.

VISTO: El informe de los peritos técnicos designados, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los informes de evaluación: legal y técnico, del Sobre A "Propuestas Técnicas".

SEGUNDO: PROCEDER, como al efecto **PROCEDE**, notificar a los oferentes habilitados Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.; Cecomsa, S.R.L.; FL Betances & Asociados, S.R.L.; Integraciones Tecnológicas M&A, S.R.L.; TCO Networking, S.R.L.; y Wesolve Tech, S.R.L. para la apertura de las propuestas económicas "Sobre B", convocándoles para el día diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez horas antemeridiano (10:00 A.M.) conforme establece el Cronograma del presente procedimiento.

TERCERO: CUMPLIR, como al efecto **CUMPLE**, el artículo 12 de la Ley núm. 107-13, de fecha seis (06) de agosto de dos mil trece (2013), sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo que rige a la Actividad Administrativa, que indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la

Handwritten signatures and initials:
- Top: Signature
- Middle: P.R.
- Below: P.A.B.
- Bottom: CC



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 003-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 9-9

presente Acta puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor, dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), su modificación y reglamentación complementaria.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación del presente procedimiento en el portal de esta Unidad (www.uaf.gob.do) y el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), www.comprasdominicana.gob.do o <https://www.dgcp.gob.do/>

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos antemeridiano (8:55 A.M.), del día primero (1) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Elizabeth Reyes

En representación de la
Directora General de la Unidad de
Análisis Financiero (UAF)

Paola Reynoso

Encargada del Departamento Jurídico
en calidad de Asesora Legal

Marleny Aristy

Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero

Pedro del Villar

En representación del
Encargado(a) de Planificación y Desarrollo

Claudio Castillo

Responsable de la
Oficina de Libre Acceso a la Información

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do